

## METRÓPOLI

# CDMX va por regularizar ambulancias patito

Sheinbaum adelanta que habrá periodo para que secretarías de Salud, Medio Ambiente y Movilidad otorguen certificaciones; advierte que si incumplen requisitos habrá sanciones



Paramédicos acusan que ambulancias patito operan con placas irregulares, interceptan las frecuencias de radio y tienen arreglos con hospitales privados.

Escanea el código para visitar esta sección en nuestro sitio web



Editora: Johana Robles  
Coeditor: Horacio Jiménez  
Tel: 55 5709 1313  
Ext: 4524 y 4521

**SALVADOR CORONA**  
—metropoli@eluniversal.com.mx

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, adelantó que en breve se anunciará un periodo para que cualquier ambulancia, incluidas las patito, tengan una certificación de las autoridades sanitarias, de movilidad y medio ambiente; en caso de no hacerlo, serán sancionadas.

"Vamos a abrir un periodo, ya lo vamos a anunciar la próxima semana, con una reglamentación especial para que cualquier ambulancia que no tenga su certificación, tenga su certificación a través de la Secretaría de Salud (Sedesa), más otros requisitos que requieren desde Semovio Secretaría de Medio Ambiente, pero con los requisitos para que se puedan inscribir y certificar", comentó.

En conferencia, Sheinbaum

**CLAUDIA SHEINBAUM PARDO**  
Jefa de Gobierno capitalino

**"Nuestra obligación es proporcionar el mejor servicio de ambulancias que podamos, y para ello debemos tener un buen sistema"**

explicó que la Sedesa, el Escudrón de Rescate de Urgencias Médicas (ERUM) y la Consejería Jurídica desde hace tres semanas trabajan sobre la situación de las unidades de emergencia ilegales para su regulación.

"En caso de que no cumplan, la sanción; también, ampliar el sistema prehospitalario de la Ciu-

dad, que eso va a ayudar muchísimo (...). Para estar reguladas deben cumplir un montón de requisitos, tanto los paramédicos que van en ambulancias como el equipamiento de las propias ambulancias", aseguró.

"Nuestra obligación es proporcionar a la ciudadanía el mejor servicio de ambulancias que podamos, y para ello debemos tener un buen sistema desde la Ciudad de México, y el otro proceso de ambulancias privadas tiene que pasar un proceso de certificación", señaló.

Sobre si los vehículos patito se roban las frecuencias del Centro Regulador de Urgencias Médicas (CRUM) para llegar antes que las unidades de la capital, Sheinbaum comentó que se está fortaleciendo dicho centro ahora que se encuentra en el CS, y hay más supervisión de la solicitud del 911 hasta que la ambulancia llegue. "Estamos en un proceso para

## Diputada de Morena propone aplicar multas

**KEVIN RUIZ**  
—metropoli@eluniversal.com.mx

La vicecoordinadora de Morena en el Congreso de la Ciudad de México, Guadalupe Morales Rubio, hizo un llamado a que se abra el debate en el recinto para frenar la operación de las ambulancias patito, a las que señaló de "extorsionar" a la gente.

Por lo anterior, presentó recientemente una iniciativa con proyecto de decreto para adicionar un segundo párrafo al artículo 50 de la Ley de Salud, para que la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y la Agencia de Protección Sanitaria de la Secretaría de Salud realicen operativos en la vía pública para verificar que las ambulancias cuenten con la normativa, también la fracción vigésimo tercera al artículo 251 de la Ley de Movilidad, para imponer sanciones económicas de 500 hasta 680 veces la Unidad de Medida y Actualización (UMA) de la Ciudad de México a los conductores, así como la remisión de aquellas unidades que no cuenten con las placas AM.

En entrevista con EL UNIVERSAL, la morenista señaló que desde la Legislatura pasada se han sumado esfuerzos para reforzar los protocolos con los que la Secretaría de Movilidad (Semovi) expide las placas de ambulancia, así como refor-

mar la ley de movilidad para que se implementen operativos en la vía pública.

"Estamos pidiendo que la Secretaría de Movilidad, junto con la Secretaría de Seguridad Ciudadana, implementen una serie de operativos para la verificación de la correcta normatividad de estas ambulancias y tripulantes. Lo estamos viendo desde el tema de la verificación permanente en la vía pública y también desde la vía del Legislativo, en donde sí se tiene que regular y sancionar".

Morales Rubio comentó que las ambulancias patito se han "colgado" de las frecuencias del 911, por lo que pueden detectar las emergencias antes que se canalice una unidad institucional.

Esta iniciativa para aplicar sanciones aún se encuentra en proceso al interior de la Comisión de Salud en el Congreso capitalino.

La legisladora reconoció que sigue habiendo un vacío legislativo a pesar de los esfuerzos de las autoridades sanitarias, pues recordó que en la Legislatura pasada tanto ella como la exdiputada Leticia Varela presentaron propuestas para atacar esta problemática, las cuales fueron unificadas en una, pero quedó en la congeladora.

Sin embargo, ahora ve condiciones para avanzar más allá de lo estipulado en la Ley de Salud. ●

**GUADALUPE MORALES RUBIO**  
Vicecoordinadora de Morena en el Congreso capitalino

**"Estamos pidiendo que (...) implementen operativos para la verificación de la correcta normatividad de las ambulancias"**



Morena busca que el Congreso debatiera la regulación de las unidades patito.

que se les pueda llamar nuevamente para saber si llegó o no la ambulancia. Estamos trabajando en el sistema de emergencias de la Ciudad de México, que es muy importante y que se está fortaleciendo", aseguró.

Agregó que trabajan en la atención prehospitalaria, ya que cuentan con más ambulancias, así como un convenio para compartir vehículos de emergencia con Cruz Roja y el IMSS, pero se evalúa comprar, vía Insabi, más unidades para que todas las alcaldías tengan suficientes.

EL UNIVERSAL ha publicado que la operación de las unidades patito, que además de utilizar placas particulares, roban la fre-

cuencias oficiales para llegar antes que los vehículos públicos a los servicios de emergencia.

Paramédicos denuncian que hay arreglos con hospitales privados, que les pagan al menos 2 mil pesos por llevar pacientes.

Por lo anterior, la Agencia de Protección Sanitaria, de la Sedesa, prepara la verificación de este tipo de vehículos de emergencia para garantizar que tengan las características médicas-técnicas adecuadas para atender a las personas.

Las ambulancias privadas las ven como competencia desleal y personal las califica como un "cáncer" que debe ser frenado y pidiere que las regulen. ●

## Gobierno local paga 502 mdp por pruebas Covid

En lo que va de 2022 ha destinado 136 mdp para adquirir tests



**SALVADOR CORONA**  
—metropoli@eluniversal.com.mx

En lo que va de la pandemia, el Gobierno de la Ciudad de México ha destinado 502 millones de pesos (mdp) para adquirir pruebas PCR y antígenos para detectar Covid-19. En este enero ha erogado 136 mdp.

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, destacó que los 500 millones de pesos han sido para la adquisición de pruebas, esto sin contar con el presupuesto que se destinó para la contratación de personal de Salud.

De acuerdo con datos de la administración, se gastaron 24 mdp en pruebas en 2020; 342 mdp en 2021; y van 136 mdp en 2022.

El director de Gobierno Digital de la ADIP, Eduardo Clark, comentó que al inicio de la pandemia las pruebas PCR costaban mil 500 pesos y se aplicaban 5 mil al día; a la fecha, la de antígenos cuesta 69 pesos cada una, y se realizan 30 mil diarias. ●

**\$69**

**CUENTA** actualmente una prueba de antígenos; al inicio de la pandemia la PCR se adquiría en \$1,500.

IMAGEN DEL DÍA



## ARRANCA VACUNACIÓN PARA LOS DE 50-59

Este martes inició la campaña de vacunación para que los capitalinos de 50 a 59 años reciban su tercera dosis contra Covid-19. Se aplicaron 15 mil 900 vacunas. El director de Gobierno Digital de la Agencia Digital de Innovación Pública, Eduardo Clark, informó que en lo que va del año se han suministrado 73 mil dosis a rezagados.